CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....16:20

Moción de Orden del Día N° 778

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante del departamento de Cusco, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paccaritambo, de la provincia de Paruro y departamento de Cusco, fue creado el 22 de octubre de 1963 mediante Ley No. 14864 dada en el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Paccaritambo es parte conformante de los 09 distritos de la provincia de Paruro: Accha, Ccapi, Colcha, Huanoquite, Omacha, Paruro y Pillpinto

Que, el distrito de Paccaritambo tiene una superficie de 11 900 hectáreas y una altitud promedio de 3 574 msnm. Así mismo, cuenta con una población de 2 032 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Que, la población del distrito de Paccaritambo, se dedica mayoritariamente a la agricultura y a la ganadería; además, viene aportando a la vida económica, social y cultural de la región y del país.

Que, por las consideraciones manifiestas, es menester que el Congreso de la República, exprese su saludo y felicitaciones al distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro y departamento de Cusco.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación al distrito de Paccaritambo, al conmemorarse el 22 de octubre su LVIII aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Mario Sullca Quispe alcalde de la Municipalidad distrital de Paccaritambo, de la provincia de Paruro del departamento de Cusco, y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y población en general.

Lima, 20 de octubre de 2021.

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2021 15:41:06-0500